



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 336-2018

San Salvador, a las ocho horas con cincuenta minutos del día primero de noviembre de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No.MARN-2018-0439** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: ***“Permisos y licencias del rastro municipal de Jiquilisco, Usulután, datos de supervisión ambiental y saneamiento, evaluaciones y acreditaciones de toda la información del rastro municipal y saber si tiene permiso para poder tener un botadero de basura dentro de su terreno y además; documentos que lo validen como legal.*”**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a las Direcciones Generales de Saneamiento Ambiental y de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta:

- 1. Respuesta detallada en documento adjunto (1 Pág.)***
- 2. Le compartimos el vínculo para que se consulte con base al Municipio y se despliegue toda la información disponible en el Sistema de Evaluación Ambiental en nuestro sitio WEB, que incluye los proyectos de rastros, si es que existen permisos o solicitudes en proceso: <http://apps.marn.gob.sv/consultaIntegrada/consulta/WfConsultax.aspx?Valor=1>***



Lic. Marina Sandoval
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>